

enarenta y cinco, por haberlo hecho ya ante el Sr.
Gobernador de la Prov.^a segun aparece de su ya
desido oficio fecha veinte y siete del actual. Con lo q
se concluyo este acto que firmaron los S.^{os} concisamente
que yo el Sr. certifico =

Juan Sanchez

Jose del Portillo

Jose Galan

Jose Palao

Barne Ortega
Pascual Navarro

Jose Candela

Pedro Tuche

Domingo yago

C.S.
Sebastian Caspina

Maria Diaz

Ante Munoz

Juan Munoz

Pedro Antonio

Gerardo Rodriguez

+

P. D. A.
Blas Munoz
Sr.

Nota y con continuacion el oficio del Sr. Gobernador de expresar
en el acta ant. y la copia del Pliego de M. de Correos
de esta Villa a favor de Geronimo Rodriguez. Fecha
veinte y siete de Abril de mil ochoc. cinc. y ocho

Munoz
Sr.

